

Bibliografía

María de Lourdes Larrea
Christian Paula
Milena Almeida
Paulina Palacios
Daniela Acosta
María José
Jeimy López
(aut.)

Paz Guarderas
Juan Cuvi
(coord.)

SciELO Books / SciELO Livros / SciELO Libros

LARREA, M. L., PAULA, C., ALMEIDA, M., PALACIOS, P., ACOSTA, D., JOSÉ, MARIA., and LÓPEZ, J. Bibliografía. In: *¿Cómo se mide el acoso sexual? Aportes para determinar la prevalencia del acoso sexual em las instituciones de educación superior [online]*. 2nd ed. Coordinated by Paz Guarderas e Juan Cuvi. Ecuador: Editorial Abya-Yala, 2020, pp. 213-220. ISBN: 978-9978-10-539-9.
<https://doi.org/10.7476/9789978106211>.



All the contents of this work, except where otherwise noted, is licensed under a [Creative Commons Attribution 4.0 International license](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Todo o conteúdo deste trabalho, exceto quando houver ressalva, é publicado sob a licença [Creative Commons Atribuição 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Todo el contenido de esta obra, excepto donde se indique lo contrario, está bajo licencia de la licencia [Creative Commons Reconocimiento 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Bibliografía

- Aguilar, C., Alonso, M.J., Melgar, P., & Molina, S. (2009). Violencia de género en el ámbito universitario. Medidas para su superación. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 16(03), 85-94. Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social. <https://bit.ly/2HaGbp4>
- Álvarez, A. (2018). *La violencia de género en la universidad. Una aproximación a las concepciones y prácticas de estudiantes de una universidad privada en Quito, desde octubre del 2016 a octubre del 2017*. (Tesis de Grado). UPS.
- Benson, D., & Thomson, G. (1982). Sexual harassment on a university campus: The confluence of authority relations, sexual interest and gender stratification. *Social problems*, 29(3), 236-251. <https://doi.org/10.1525/sp.1982.29.3.03a00030>
- Beristain, C. (2010). *Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos*. Hegoa.
- Blahopoulou, J., Ferrer V., & Bosch, E. (2012). *El acoso sexual en el ámbito universitario: estudio comparativo de la percepción diferencial entre alumnos y alumnas*. Universidad de Baleares, España.
- Bosch, E., Ferrer-Pérez, V., Navarro-Guzmán, C., Ferreiro-Bazurto, V., Ramis-Palmer, M. del C., & Escarrer-Bauzá, C. (2009). *El acoso sexual en el ámbito universitario: elementos para mejorar la implementación de medidas de prevención, detección e intervención*. Universidad de las Islas Baleares, España.
- Bosch, E., Ferrer, V., Navarro, C., Ferreiro, V., Ramis, M., Escarrer, C., & Blahopoulou, I. (2012). *El acoso sexual en el ámbito universitario: elementos para mejorar la implementación de medidas de prevención, detección e intervención*. Madrid: Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad.
- Briones, M. (1992). El hostigamiento sexual: un delito. *Revista Jurídica de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas*, 6, septiembre. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil <https://bit.ly/3iHQr5Q>
- Calle, M., González, C., & Núñez, J.A. (1988). *Discriminación y acoso sexual a la mujer en el trabajo*. Fundación Largo Caballero.
- Castañeda, N., Espinoza, Y., & Manrique de Lara, D. (2016). Influencia del acoso sexual en el rendimiento académico de la población estudiantil de la UNHEVAL-Huánuco. *Investigación Valdizana*, 10(1), 15-20. <https://bit.ly/32CQBpM>

- Castaño-Castrillón, J., González, E., Guzmán, J., Montoya, J., Murillo, J., Páez-Calla, M., Parra, L., Salazar, T., & Velásquez, Y. (2010). Acoso sexual en la comunidad estudiantil de la Universidad de Manizales (Colombia) 2008. Estudio de corte transversal. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 61(1), 18-27. <https://bit.ly/3cbeBDj>
- Caso Masacre de Santo Domingo vs. Colombia. Excepciones preliminares, fondo y reparaciones. Serie C No. 259 (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 20 de noviembre de 2012).
- Caso Mujeres Víctimas de Tortura Sexual en Atenco vs. México. Excepción preliminar, fondo, reparaciones y costas, Serie C No. 371 (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 28 de noviembre de 2018).
- Caso del Penal Miguel Castro Castro vs. Perú. Fondo, reparaciones y costas, Serie C No. 160 (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 25 de noviembre de 2006).
- Caso Paola Guzmán y otras vs. Ecuador. Fondo, reparaciones y costas, Serie C No. 405 (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 24 de junio de 2020).
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. (1992). Recomendación General No.19. Ginebra: Organización de Naciones Unidas.
- Charkow, W.B., & Nelson, E.S. (2000). Relationship dependency, dating violence and scripts of female college students. *Journal of College Counseling*, 3(1). <https://doi.org/10.1002/j.2161-1882.2000.tb00160.x>
- Código Orgánico Integral Penal, Registro Oficial 180 de 10 febrero 2014.
- Copenhaver, S., & Grauerholz, E. (1991). Sexual victimization among sorority women: exploring the link between sexual violence and institutional practices. *Sex Roles*, 24, 31-41 <https://doi.org/10.1007/BF00288701>
- Comisión de Igualdad de Oportunidades de Empleo (1980). Guidelines on discrimination because of sex. *Federal Register*, 45, 14616-14611.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género/UCE (2016). Lineamientos generales para la respuesta al acoso sexual y otras formas de violencia basada en género en las instituciones de educación superior en el Ecuador. Quito: Consejo Nacional para la Igualdad de Género.
- Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449, 20 de octubre de 2008.
- Corte Constitucional Colombiana (1998) Subordinación laboral. Órdenes del superior jerárquico sometidas a la Constitución, T-584.

- Cordero, T., & Maira, G. (2001). *A mí también... Acoso y abuso sexual en colegios del Ecuador. Discursos opuestos y prácticas discriminatorias*. CONAMU, Corporación Promoción de la Mujer, Taller de Comunicación Mujer.
- Cuvi, M., & Martínez, A. (1994). *Muro interior. Las relaciones de género en el Ecuador de fines del siglo XX*. Centro de Planificación e Estudios Sociales-CEPLAES.
- Dziech, B., & Hawkins, M. (1998). *Sexual harassment in higher education: reflections and new perspectives*. Garland.
- Distrito Metropolitano de Quito. Ordenanza Metropolitana No. 0235, 29 de marzo de 2012.
- Equal Employment Opportunity Commission EEOC (2017). Hostigamiento sexual, 18 de mayo de 2017. Estados Unidos. <https://bit.ly/2HbyRJP>. Comisión de Igualdad de Oportunidades de Empleo.
- Evangelista, A. (2017). Hostigamiento y acoso sexual en ámbitos de educación superior del sureste mexicano. *Investigación cualitativa en Ciencias Sociales*, 3, 336-341. <https://bit.ly/3iJ3Nil>
- Fendrich, M., Woodward, P., & Richman, J. (2002). The structure of harassment and abuse in the workplace: a factorial comparison of two measures. *Violence and Victims*, 17(4).
- Fernández, S., Hernández, G., & Paniagua, R. (2013). *Violencia de género en la Universidad de Antioquia*. Universidad de Antioquia.
- Fitzgerald, L., Shullman, S., Bailey, N., Richards, M., Swecker, J., Gold, Y., Ormerod, M., & Weitzman, L. (1988). The incidence and dimensions of sexual harassment in academia and the workplace. *Journal of Vocational Behavior*, 32(2), 152-175. [https://doi.org/10.1016/0001-8791\(88\)90012-7](https://doi.org/10.1016/0001-8791(88)90012-7)
- Fitzgerald, L., Gelfand, M., & Drasgow, F. (1995). Measuring Sexual Harassment: Theoretical and Psychometric Advantages. *Basic and Applied Social Psychology*, 17(4), 425-445. University of Illinois.
- Flores, N. (2006). *Las interacciones escolares y los estereotipos de género. Dos estudios de caso*. (Tesis de Maestría). FLACSO- Sede Ecuador.
- Fonow, M.M., Richardson, L., & Wemmerus, V.A. (1992). Feminist rape education: Does it work? *Gender and Society*, 6, 108-121. <https://doi.org/10.1177/089124392006001007>
- Guarderas, P., Larrea, M. de L., Cuvi, J., Vega, C., Reyes, C., Bichara, T., Ramírez, G., Paula, Ch., Pesántez, L., Íñiguez, A.L., Ullauri, K., Aguirre, A., Almeida, M., & Arteaga, E. (2018) Acoso sexual en las universidades ecuatorianas: validez de contenido de un instrumento de medición. *Alteridad. Revista de Edu-*

- cación*, 13(2). Universidad Politécnica Salesiana. <https://doi.org/10.17163/alt.v13n2.2018.05>
- Gross, A.M., Winslett, A., Roberts, M., & Gohm, C.L. (2006). An examination of sexual violence against college women. *Violence Against Women*, 12(3), 288-300. <https://doi.org/10.1177/1077801205277358>
- Gruber, J., Smith, M., & Kauppinen-Toropainen, K. (1996). Sexual Harassment Types and Severity: Linking Research and Policy. En M.S. Stockdale (Ed.), *Women and work: A Research and Policy Series, Vol. 5. Sexual harassment in the workplace: Perspectives, frontiers, and response strategies* (pp. 151-173). Sage Publications. <http://dx.doi.org/10.4135/9781483327280.n8>
- Haraway, D. J. (1991/1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinvencción de la naturaleza* (Vol. 28). Cátedra.
- Hernández, C., Jiménez, M., & Guadarrama, E. (2015). La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior. *Revista de la Educación Superior*, XLIV(4):176, 63-82. México.
- Hirigoyen, M.F. (2000). *Acoso moral*. Paidós.
- Instituto de la Mujer (2006). El acoso sexual a las mujeres en el ámbito laboral. Resumen de resultados. Madrid: Instituto de la Mujer. INMARK
- Instituto de la Mujer e Igualdad de Oportunidades de España (2015). Manual de referencia para la elaboración de procedimientos de actuación y prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo en el trabajo, NIPO: 685-15-023-X, junio de 2015, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. España.
- Instituto de la Mujer de Uruguay (s/f). Guía de procedimiento para el abordaje y tratamiento del acoso sexual en el trabajo, Uruguay.
- Instituto de la Mujer región Murcia (s/f). Manual frente al acoso sexual en el ámbito laboral, Murcia, España.
- Kalof, L., Eby, K., Matheson, J., & Kroska, R. (2001). The influence of racer and gender on student self-report of sexual harassment by college professors. *Gender & Society*, 15(2), 282-302. <https://doi.org/10.1177/089124301015002007>
- Kauppinen, K. (1997). El acoso sexual no es algo para reírse no es romántico, ni sexi. En: Vivir con salud haciendo visibles las diferencias, editado por el Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. España
- Kelley, M., & Parsons, B. (2000). Sexual harassment in the 1990s. A university survey of female faculty, administrators, staff and students. *The Journal of Higher Education*, 71(5), 548-568. <https://doi.org/10.1080/00221546.2000.11778852>

- Kornblit, A., & Petracci, M. (2002). El acoso sexual en el escenario laboral. En J. Francisco Morales, Darío Páez, Ana L. Kornblit y Domingo Asún (Eds.), *Psicología social* (pp. 167-171). Prentice Hall.
- Kury, H., Chouaf, S., Obergfell-Fuchs, J., & Woessner, G. (2004). The scope of sexual victimization in Germany. *Journal of interpersonal violence*, 19(5), 589-602. <https://doi.org/10.1177/0886260504262967>
- Lamas, M. (2018). *Acoso: ¿Denuncia legítima o victimización?* Fondo de Cultura Económica.
- Larrea, M. (2018) *¿Cómo se mide el acoso sexual? Sistematización de la experiencia de construcción de contenidos de un instrumento para la medición del acoso sexual en instituciones de educación superior del Ecuador*. Fundación Donum-FOS.
- Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres, 175 del 5 de febrero C.F.R. (2018).
- Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres, Registro Único, Resolución de la Asamblea Nacional, 16 de junio de 2016.
- Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (2007). BOE-A-2007-6115. 23 de marzo de 2007. España.
- Ley Orgánica reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior. Registro Oficial 297 del 2 de agosto de 2018. Quito, Ecuador.
- Ley Orgánica reformatoria a la Ley orgánica del servicio público y al Código del Trabajo para prevenir el acoso laboral (2017). Registro Oficial 116, Suplemento del 9 de noviembre de 2017, Quito, Ecuador.
- Logroño, J. (2009). Informe “Situación de acoso, abuso y otros delitos sexuales en el ámbito de la educación superior. Caso de la universidad central del Ecuador”. CONAMU.
- Lonsway, K., Cortina, L.M., & Magley, V. (2008). Sexual harassment mythology: definition, conceptualization and measurement. *Sex Roles* 58, 599. <https://doi.org/10.1007/s11199-007-9367-1>.
- MacKinnon, C.A. (1979). *Sexual harassment of working women: A case of sex discrimination*. Yale University Press.
- Mankinen, T. (1999). Walking the academic tightrope: Sexual harassment at the University of Helsinki. En P. Fogelberg, J. Hearn, L. Husu, T. Mankinen (Eds.), *Hard Work in the Academy*. Helsinki University Press.
- Morgan, P., & Gruber, J. (2001). Sexual harassment. Sourcebook on violence against women. Londres: SAGE. <https://doi.org/10.4135/9781452224916.n4>

- Navarro-Guzmán, C., Ferrer-Pérez, V.A., & Bosch-Fiol, E. (2016). El acoso sexual en el ámbito universitario: análisis de una escala de medida. *Universitas Psychologica*, 15(2), 371-382. <https://bit.ly/3kFeRgS>
- Nash, C. (2014). Artículo 5. Derecho a la Integridad Personal. En C. Steiner, & P. Uribe, Convención Americana sobre Derechos Humanos. Konrad Adenauer Stiftung.
- Nicolson, P., Ussher, J.M., & Campling, J. (1992). *The psychology of women's health and health care*. Springer.
- OEA (1994) Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belém do Pará”.
- OIT (1958). Convenio relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación. Organización Internacional del Trabajo: Convenio 111.
- _____. (2007). Acoso sexual en el lugar de trabajo. Resumen analítico. <https://bit.ly/3hRuQ9V>
- _____. (2013a). El hostigamiento o acoso sexual, El hostigamiento o acoso sexual [recurso electrónico] / Equipo Técnico de Trabajo Decente de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana. San José: Costa Rica. en www.oit.or.cr.
- _____. (2013b). Acoso sexual en el trabajo y masculinidad. Exploración con hombres de la población general: Centroamérica y República Dominicana. San José, Organización Internacional del Trabajo. web PDF.
- _____. (2019) Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. C190.
- Organización Internacional del Trabajo (2019). <https://www.ilo.org>.
Obtenido de Acoso sexual u hostigamiento: <https://bit.ly/34BdY41>
- ONU (1979) Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer - CEDAW.
- _____. (1992) Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. (1992). Recomendación General No.19. Ginebra: Organización de Naciones Unidas.
- _____. (s/f) Recomendaciones generales aprobadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. <https://bit.ly/2ZZfGcy>
- _____. (2006). Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer. Informe del Secretario General.
- OMS (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual. Hoja Informativa. Washington, DC: OPS.

- Osborne, R.L. (1995). The continuum of violence against women in Canadian universities. Toward a new understanding of the chilly campus climate. *Women's Studies International Forum* (18) 637- 646.
- Ormaza, A. (2013). Prevalencia del acoso sexual en los estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Propuesta de intervención. Riobamba. Febrero-julio 2012. (Tesis de Licenciatura), Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Riobamba.
- Paludi, M., Nydegger, R., De Souza, E., Nydegger, L., & Dicker, K. (2006). International perspectives on sexual harassment of college students. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1087, 103-120.
- Pazos, R., & Verboonen, C. (2020). Protocolos de actuación en casos de violencia de género en instituciones de educación superior del Ecuador: herramientas para la erradicación de la violencia. En Defensoría del Pueblo y UTE (Comp.), *Violencia contra las mujeres en Ecuador*. Universidad Técnica Equinoccial.
- Pérez-Guardo, R. (2012). Las limitaciones en la cuantificación del acoso sexual laboral en España. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 12(2). <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v12n2.1022>
- Pérez, R., & Rodríguez, C. (2013). Un análisis del concepto de acoso sexual laboral: reflexiones y orientaciones para la investigación y la intervención social. *Cuadernos de relaciones laborales*, 31(1), 195-219. https://doi.org/10.5209/rev_CRLA.2013.v31.n1.41647
- Pernas, B., Olza, J., & Román, M. (2000). *El acoso sexual en el trabajo en España*. Madrid: Secretaría Confederal de la Mujer de Comisiones Obreras.
- Pina, A., & Gannon, T. (2012). An Overview of the Literature on Antecedents, Perceptions, and Behavioural Consequences of Sexual Harassment. *Journal of Sexual Aggression*, 18(2), 209-232. <https://doi.org/10.1080/13552600.2010.501909>
- Piqueras, C. (2013). El acoso sexual en el ámbito académico. Una aproximación. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación (RASE)*, 6(3), 426-440. <https://bit.ly/3kzcJr6>
- Preciado, M., & Franco, S. (2013). Hostigamiento sexual laboral en trabajadores de vigilancia de una empresa electrónica. *e-Gnosis*, 11. [online] Vol. 11, Art. 2, enero-marzo, 2013. Universidad de Guadalajara, México.
- Pryor, J. (1987). Sexual harassment proclivities in men. *Sex Roles* 17, 269. <https://doi.org/10.1007/BF00288453>

- Salgado, J. (2017) Diagnóstico de la situación actual de incorporación de los enfoques de derechos humanos, diversidades y género en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Quito.
- Seals, B. (1997). "Faculty – to – faculty sexual harassment". En *Sexual harassment on campus: a guide for administration faculty and students*. editado por Bernice R. Sandler y Robert J. Shoop. Needham Heights (MA): Allyn & Bacon. 66-84
- Silva, J., Vázquez, F., & Lara, M. (2012). El hostigamiento/acoso sexual de los estudiantes de medicina. *Revista Psiquiatría*, 28, 7-18.
- Subordinación Laboral. Órdenes del superior jerárquico sometidas a la Constitución, T-584 (Corte Constitucional Colombiana, 1998).
- Unión Europea (2014). *Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE. Resumen de las conclusiones*. FRA – Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- Universidad Central del Ecuador (2017). *Protocolo General para la Prevención, Atención y Sanción de los casos de Violencia Sexual y de Género*.
- Valencia-Villa, A. (2004). *Manual de calificación de conductas violatorias: derechos humanos y derecho internacional humanitario* (Vol. 1). ACNUDH-Colombia; Defensoría del Pueblo Colombia.
- Velasco, N. (2016). *La cara oculta del machismo. Repercusiones en la salud de las mujeres ecuatorianas como consecuencia de la violencia y discriminación en el espacio laboral*. Quito: Plataforma por el Derecho a la Salud.
- Valls, R., Aguilar, C., Alonso, M., Colás, M., Fisas, M., Frutos, L. Padrós, M., Ruiz, L., Torrego, L. Flecha, A., López, L., Melgar, P., Molina, S., & Pulido, M. (2008). *Violencia de género en las universidades españolas*. Memoria final. 2006-2008 (Exp. 50/05). Universidad de Barcelona, Instituto de la Mujer, Ministerio de la Igualdad de España. <https://bit.ly/32R5HI9>
- Vara-Horna, A., López-Odar, D., Alemán, L., Asencios, Z., Bailón, Y., Bayona, B., De la Cruz, C. (2016). *La violencia contra las mujeres en las universidades peruanas: Prevalencia e impacto en la productividad académica en las facultades de ciencias empresariales e ingeniería*. <https://goo.gl/ggtXvz>
- Viveros-Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 52, 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>